

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4067** *FOMENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL ELECTRÓNICO S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 226/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, a instancia de D. Luis García Hernández contra la empresa Fomento y Distribución de Material Electrónico, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 22 de febrero de dos mil doce por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 52886,29 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de enero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120010823-1